FACULTAD DE INGENIERIA
Orden de Servicio Nº 030

Año: 2020
Emisión: 02/03/2020

Proveedor: HIERROPAR S.A.C.I

Items del Contrato	Cantidad	Unidad	Descripcion	Moneda	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
2	2	Unidad	Provisión y retiro de contenedores de estructura metálica de 5m3, Campus Isla Bogado, Luque CITEC, según especificaciones técnicas.	Gs.	320.000	640.000

TOTAL (IVA Incluido):	640.000

Son Guaranies: **SEISCIENTOS CUARENTA MIL 00/100**

Forma de Pago: CREDITO Lugar de Entrega: C.U. SAN LORENZO

Condiciones: Contrato Nº 03/2019 - CD Nº 49/2018 - ID Nº 345664 "SERVICIO DE PROVISIÓN Y RETIRO DE CONTENEDORES"

Plazo de Entrega: **(24) veinticuatro horas posteriores a la recepción de la orden de servicio.**

Responsable de la UOC:	Dirección Financiera:
Lic. AGUSTÍN GAVILÁN VIERA Jefe de la UOC Facultad de Ingeniería - UNA	Lic. Verónica Paola Valdovino Directora Dirección de Finanzas - FIUNA

USO INTERNO

Dependencia Solicitante:	Pedido Interno:	Tramite Interno UOC:	Proveedor:
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO	MEMORANDUM - DMSG Nº 023/2020	Hermes Acosta UOC - Contratos y Garantías Facultad de Ingeniería - UNA	
Imputacion Presupuestaria:	**Plan Financiero**	**Responsable Presupuesto:**	**Responsable de Procesamiento:**
1-1-0-05-245-30-1-11	Producto: Mes:	Ing. Com. Natalia A. López B. Jefa de Presupuesto Facultad de Ingeniería - UNA	Lic. María Liz López Britez Jefa Procesamiento de Datos Financieros Facultad de Ingeniería - UNA

FACULTAD DE INGENIERIA
Orden de Servicio Nº 030

Año: 2020
Emisión: 02/03/2020
Pag: 1 de 1

Proveedor: HIERROPAR S.A.C.I

Items del Contrato	Cantidad	Unidad	Descripcion	Moneda	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
2	2	Unidad	Provisión y retiro de contenedores de estructura metálica de 5m3, Campus Isla Bogado, Luque CITEC, según especificaciones técnicas.	Gs.	320.000	640.000

TOTAL (IVA Incluido):	640.000
Son Guaranies: **SEISCIENTOS CUARENTA MIL 00/100**	
Forma de Pago: CREDITO — Lugar de Entrega: C.U. SAN LORENZO	
Condiciones: Contrato Nº 03/2019 - CD Nº 49/2018 - ID Nº 345664 "SERVICIO DE PROVISIÓN Y RETIRO DE CONTENEDORES"	
Plazo de Entrega: **(24) veinticuatro horas posteriores a la recepción de la orden de servicio.**	

Responsable de la UOC: Lic. AGUSTÍN GAVILÁN VIERA, Jefe de la UOC, Facultad de Ingeniería - UNA	Dirección Financiera: Lic. Verónica Paola Valdovino, Directora, Dirección de Finanzas - FIUNA

USO INTERNO

Dependencia Solicitante: DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO	Pedido Interno: MEMORANDUM - DMSG Nº 023/2020	Tramite Interno UOC: Hermes Acosta, UOC - Contratos y Garantías, Facultad de Ingeniería - UNA	Proveedor:
Imputacion Presupuestaria: 1-1-0-05-245-30-1-11	Plan Financiero, Producto: Mes:	Responsable Presupuesto: Ing. Com. Natalia A. López R., Jefa de Presupuesto, Facultad de Ingeniería - UNA	Responsable de Procesamiento: Lic. María Liz López Brítez, Jefa Procesamiento de Datos Financieros, Facultad de Ingeniería - UNA

FACULTAD DE INGENIERIA
Orden de Servicio Nº 030

Año: 2020
Emisión: 02/03/2020
Pag: 1 de 1

Proveedor: HIERROPAR S.A.C.I

Items del Contrato	Cantidad	Unidad	Descripcion	Moneda	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
2	2	Unidad	Provisión y retiro de contenedores de estructura metálica de 5m3, Campus Isla Bogado, Luque CITEC, según especificaciones técnicas.	Gs.	320.000	640.000

TOTAL (IVA Incluido):	640.000
Son Guaranies: **SEISCIENTOS CUARENTA MIL 00/100**	
Forma de Pago: CREDITO Lugar de Entrega: C.U. SAN LORENZO	
Condiciones: Contrato Nº 03/2019 - CD Nº 49/2018 - ID Nº 345664 "SERVICIO DE PROVISIÓN Y RETIRO DE CONTENEDORES"	
Plazo de Entrega: **(24) veinticuatro horas posteriores a la recepción de la orden de servicio.**	

Responsable de la UOC: Lic. AGUSTÍN GAVILÁN VIERA, Jefe de la UOC, Facultad de Ingeniería - UNA	Dirección Financiera: Lic. Verónica Paola Valdovino, Directora, Dirección de Finanzas - FIUNA

USO INTERNO

Dependencia Solicitante: DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO	Pedido Interno: MEMORANDUM - DMSG Nº 023/2020	Tramite Interno UOC: Hermes Acosta, UOC - Contratos y Garantías, Facultad de Ingeniería - UNA	Proveedor:
Imputacion Presupuestaria: 1-1-0-05-245-30-1-11	Plan Financiero Producto: Mes:	Responsable Presupuesto: Ing. Com. Natalia A. López B., Jefa de Presupuesto, Facultad de Ingeniería - UNA	Responsable de Procesamiento: Lic. María Liz López Brítez, Jefa Procesamiento de Datos Financieros, Facultad de Ingeniería - UNA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES - FIUNA			
HIERROPAR S.A.C.I.			
CONTRATO NRO: 03/2019 - CD Nº 49/2018			
SERVICIO DE PROVISIÓN Y RETIRO DE CONTENEDORES			
DISPONIBLE 2020		13.640.000	
ORDEN DE SERVICIO Nº	FECHA	MONTO	PEDIDO
003	20/01/2020	960.000	MEMORANDUM - DMSG Nº 001/2020
011	10/02/2020	960.000	MEMORANDUM - DMSG Nº 008/2020
025	25/02/2020	1.280.000	MEMORANDUM - DMSG Nº 019/2020
030	02/03/2020	640.000	MEMORANDUM - DMSG Nº 023/2020
TOTALES		3.840.000	
SALDO DISPONIBLE		9.800.000	

Hermes Acosta
UOC - Contratos y Garantías
Facultad de Ingeniería - UNA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE INGENIERÍA

M E M O R Á N D U M - DMSG Nº 023/2020

A : **Ing. Lilian Sosa**,Directora.

De : **Lic. Flora Enrique**, Jefe de DMSG.

Ref. : Pedido de Provision y Retiro de Contenedores .

Fecha :28/02/2020.

Por el presente, solicito la provisión y retiro de contenedores, con la Empresa HIERROPAR S.A.C.I., según Contrato Nº 03/2019, adjudicada para el efecto, correspondiente al periodo 2019:

N° Item	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación
2	Provisión y retiro de Contenedores de estructura metalica de 5m^3 (Cinco Metros Cúbicos) para Basura (Residuos Sólidos) en, lugar: Campus Isla Bogado – Luque - CITEC.	unidad	02	Evento

DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO
Mesa de Entrada
Nº: 196 Fecha: 28/02/2020
Hora: 15:10
Remitente: DMSG
Recibido por: Mario

Lic. Flora Enrique
Jefe Dpto. Manten. Y Servicios Generales.

A DFyA p/su atencion e informe

Ing. Lilian Sosa
Directora de Infraestructura y Mantenimiento
Facultad de Ingeniería - UNA
02/03/2020

FACULTAD DE INGENIERIA - U.N.A.
DIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
Nº 577.
Fecha 02-03-20
Hora 09:20.
Sección DM
Recibido por: Nilda
Dirección
Facultad d

A UOC p/su atención

Lic. Verónica Paola Valdovinos
Dirección de Finanzas - FIUNA

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ingeniería
Unidad Operativa de Contrataciones
MESA DE ENTRADA
Recibido por: Alma R. Hora: 09:12
Procedencia: DFyA
Fecha: 02.03.20 Exp. Nº 107

Campus de la UNA- San Lorenzo, Teléf. /Fax.: (021) 585-581/4
E-mail: dim@ing.una.py

A. Contrataciones p/su atención

Ing. AGUSTÍN GAVILÁN VIERA
Jefe de la UOC
Facultad de Ingeniería - UNA

C.C. CC-2019-17-103536

Fecha de emisión 26-02-2019

CC - CÓDIGO DE CONTRATACION

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en ejercicio de sus facultades de rectoría del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas, establecidas en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento General, emite el presente Código de Contratación de Bienes y Servicios, con el cual se perfeccionará el contrato.

1- Datos del Proveedor / Contratista Adjudicado

Nombre / Razón Social del Proveedor	[illegible]
Cédula / Ruc	[illegible]
Dirección Legal	[illegible]
Teléfono de Establ. Ser.	
Representante Legal	[illegible]
Fecha de Alegado	[illegible]
R.U.C. / RAE	[illegible]

2- Datos del Procedimiento

Nivel de Entidad	Universidades Nacionales
Entidad	Universidad Nacional de Chimborazo
Unidad Administrativa	Facultad de Ingeniería
Tipo de Procedimiento	Contratación Directa
Descripción del Procedimiento	SERVICIO DE PROTOCOLO Y DE EJECUCIÓN SOCIAL
Número de PAC	[illegible]
Número	[illegible]
Fecha	[illegible]
Número	[illegible]
Fecha	[illegible]
Número	[illegible]

3- Certificación Presupuestaria

Año	Nivel	Entidad	Tipo Presup.	Prog.	Sub Prog.	Proy.	S.S.O.O.	P.E.	O.P.	Objet.	Monto en Dólares
2019	25	1	2	2	3	0	240	57		1	45.000,000
2019	25	1	2	2	3	0	240	57		1	0
										TOTAL:	45.000,000

25/03/2019 12:05

Contrato N° 03 2019

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL
2	Provisión y [illegible] de [illegible] de [illegible] Sede Central Facultad de Ingeniería de la UNA [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3	Provisión y [illegible] de [illegible] de [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

El monto mínimo contratado es de Gs. 22.500.000 (guaraníes veintidós millones quinientos mil) y hasta un monto máximo de Gs. 45.000.000 (guaraníes cuarenta y cinco millones) IVA incluido.

La Contratante se comprometerá a pagar al Proveedor como se especifica en el Contrato por los bienes/servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato y otras sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato será desde la firma hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los servicios deben ser entregados en el horario en los lugares, dentro de los plazos y conforme a todas las condiciones establecidas en el Anexo C "Punto dos "Plan de Entrega" de la Carta de Invitación.

El lugar donde se expedirá la Orden de Compra será en Local de la Facultad de Ingeniería UNA, Campus de la UNA, San Lorenzo.

El Proveedor efectuará todas las revisiones y comprobaciones antes de proveer los bienes/servicios a la Contratante.

El Proveedor se responsabilizará de la provisión de los bienes/servicios y de la calidad de los mismos. Correrá a su exclusivo cargo y por su cuenta las sustituciones y/o modificaciones que correspondan cuando se observaren deficiencias en la provisión de los servicios.

8. CONVENIOS MODIFICATORIOS EN ADQUISICIONES, LOCACIONES Y SERVICIOS. (Art. 63 de la Ley N° 2051/03).

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) podrá acordar las prerrogativas aplicables y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y expresas, acordar el incremento de la cantidad de bienes contenidos mediante convenio modificatorio al contrato vigente dentro de los dos meses posteriores a su firma, siempre que el monto o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio unitario de los bienes no sean al pactado originalmente, pudiéndose aplicar los ajustes de precios de conformidad con las fórmulas establecidas en los pliegos concursales respectivos.

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 5° inc. c de la Ley N° 2051/03).

El Proveedor se obliga a proveer los bienes dentro del tiempo establecido en la Carta de Invitación una vez recibido el pedido de la Contratante. De no hacerlo la Contratante tiene la potestad de revocar la Orden de Compra/Servicio, pudiendo adjudicar al oferente con la oferta inmediata más baja.

10. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La Contratante, designa como administrador del contrato y responsable institucional a la Director de la

Prof. Ing. Prime Cano
Vicedecana
Facultad de Ingeniería

HIERROPAR